



Comodoro Rivadavia, 02 de julio de 2014.-

VISTO:

La Resolución CUDAP:RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:285/2014 y la Resolución CDFHCS N° 520/13; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en proceso de regularización de las cátedras en sus cargos de auxiliares docentes.

Que por CUDAP:RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB:285/2014 asigna un cargo/punto correspondiente al cargo de JTP- Simple

Que corresponde al Consejo Directivo resolver acerca de los llamados a concursos y la designación de jurados respectivos

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 20 y 21 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a concurso de auxiliar docente, cargo Jefe de Trabajos Prácticos-Simple, de la materia **Lingüística II** de la carrera Letras – Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como jurado a los siguientes miembros:

BIBILONI Eduardo
RAMPOLDI Cora
QUIROGA SALCEDO Walter

Alumno Titular:

PETROFF, Mayra (DNI 33466644)

Alumno Suplente:

OLIVERO, María Florencia (DNI 30008761)

Art.3º) Dejar sin efecto la Resolución CDFHCS N° 520/13, sólo en lo referente al cargo de Lingüística II-Letras-Comodoro Rivadavia.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 288/2014

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB